

Reflexiones sobre el trabajo infantil en América Latina: entre el eurocentrismo y el poscolonialismo.

Reflexões sobre o trabalho infantil na América Latina: entre o eurocentrismo e o pós-colonialismo.

María Cecilia Zsögön (Universidad de Buenos Aires, Cecilia.zsogon@gmail.com)

Resumen

En este artículo analizamos las implicaciones ideológicas presentes en la categoría de trabajo infantil, para dar cuenta de los factores que contribuyen a su persistencia en América Latina. Para abordar la problemática del trabajo infantil consideramos la concepción hegemónica de las agencias internacionales, que detentan el monopolio a la hora de establecer categorías de análisis relativas a la infancia. Esta visión es contrapuesta con la perspectiva poscolonial, que plantea la necesidad de establecer formas de nominación y abordaje diferenciados para comprender el estado de la infancia en la periferia del sistema mundo.

Palabras Clave: Trabajo Infantil; eurocentrismo; América Latina

Resumo

Este artigo analisa as implicações ideológicas presentes na categoria de trabalho infantil, para explicar os fatores que contribuem para a sua persistência na América Latina. Para compreender a problemática do trabalho infantil consideramos a concepção hegemônica de agências internacionais, que têm o monopólio para estabelecer categorias de análise sobre as crianças. Esta visão é contrastada com a perspectiva pós-colonial, que postula a necessidade de abordagens diferenciadas para a compreensão do estado de infância na periferia do sistema mundial.

Abstract

In this article we analyze the ideological implications present in the category of child labor, to account for the factors that contribute to its persistence in Latin America. In order to

understand child labor, we consider the hegemonic conception of international agencies, which establish analysis categories related to children. This view is contrasted with the postcolonial perspective that raises the need to establish differentiated forms of nomination and approaches to address childhood in the periphery of the world system.

Introducción

El trabajo infantil como categoría analítica se presta a múltiples interpretaciones, cada una de las cuales acarrea diferentes consecuencias prácticas. En la actualidad no parece existir consenso acerca de qué es y qué no es trabajo infantil, y cada Estado -con su marco normativo-, cada agencia nacional e internacional y cada actor social tiene una interpretación particular al respecto. Intentaremos dilucidar el proceso de establecimiento de esta categoría, ya que la pluralidad de perspectivas implica un posicionamiento político e ideológico más o menos consciente. Sin embargo, existen parámetros generales que marcan un estándar y que coinciden en la necesidad de erradicación de las formas de trabajo infantil consideradas “intolerables”. Veremos en qué consisten estas definiciones y estas formas, establecidas principalmente por las agencias internacionales especializadas, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Si bien fundamentales a la hora de diagnosticar problemas, recomendar acciones y evaluar las llamadas mejores prácticas, estas agencias y sus manuales operativos para la identificación y erradicación del trabajo infantil parten de una concepción eurocéntrica de la infancia, la familia y la sociedad. Por este motivo, los criterios establecidos -en su mayoría a mediados del siglo XX, con la proliferación de tratados de derechos humanos que luego se hicieron extensivos a los derechos de la infancia- no siempre resultan operativos en otros contextos, o son de más difícil aplicación. Sin embargo, estas agencias han dado visibilidad y colocado al trabajo y la explotación infantil en la agenda pública y política y bajo la mirada de la comunidad internacional. Por ello hacemos hincapié en el contexto de inserción del trabajo infantil, ya que condiciona sus formas y su propia

existencia, haciendo inviable la aplicación de un criterio unificador en formaciones sociales que han seguido un muy diferente derrotero económico, político y cultural.

En este caso, nos referimos a las actividades englobadas en la categoría de trabajo infantil en América Latina en tanto que región periférica del sistema mundo (Wallerstein, 1982), donde se verifica la existencia extendida del trabajo informal y el trabajo de los adultos se desarrolla en condiciones precarias, cuyo deterioro tuvo un punto de inflexión en la región a partir de la década de 1990 con la imposición de las medidas de flexibilización laboral impuestas por el llamado Consenso de Washington. En América Latina, el análisis del trabajo infantil es indisociable de la precarización del mercado de trabajo ya que al no ser suficiente el salario proveniente del empleo de los adultos, los niños y niñas deban buscar fuentes adicionales de ingresos. Siguiendo a Castel (1997) entendemos por precarización laboral la tendencia hacia una mayor inestabilidad del empleo, un acceso cada vez más restringido a la seguridad social y la persistencia de salarios bajos, condiciones que implican el debilitamiento del empleo como medio para garantizar el ejercicio de los derechos sociales: trabajo digno, educación, vivienda y salud.

Según datos de la ONU (2014), en la actualidad un 80% de los latinoamericanos reside en ciudades. Hace 40 años el porcentaje era de solamente el 57%. Empujados a abandonar sus lugares de origen por las dificultades de supervivencia en el medio rural y atraídos por la idea del progreso, millones de familias se desplazaron hacia los conglomerados urbanos. En la mayoría de los casos contaban con un único activo propio: la fuerza de trabajo de los miembros de la familia. En cuanto a la pobreza, se estima que 168 millones de latinoamericanos se encontraba bajo la línea de pobreza en 2011, es decir el 30% de la población de la región, mientras que 66 millones vivían en la pobreza extrema o indigencia (CEPAL, 2012). La mayoría de los pobres son niños niñas y adolescentes, de los cuales aproximadamente 17 millones trabajan. Estos altos índices de pobreza junto con la debilidad de los sistemas de protección social, hacen que el trabajo infantil constituya una estrategia de supervivencia de las familias a la vez que un indicador del deterioro social.

La construcción social de la infancia: implicaciones ideológicas

La infancia y la niñez son construcciones sociales producto de determinadas condiciones socio históricas, que no designan una realidad objetiva y universal, aunque a

menudo se las considere de manera ahistórica y acrítica, lo que posibilita la homogeneización de múltiples infancias bajo un mismo criterio normalizador. Discutimos aquí las nociones de infancia y de niñez provenientes de una perspectiva eurocéntrica que no da cuenta de la diversidad de trayectorias y de infancias en los distintos contextos y momentos sociohistóricos, lo cual implica un reduccionismo que priva a esta categoría de gran parte de su potencial analítico.

Los límites de la categoría de infancia son difusos, además de adquirir distintos matices en función de su relación con conceptos como pobreza, exclusión, vulnerabilidad, y otros. En este sentido consideramos que “el proceso de establecimiento de la categoría infancia conllevó la sedimentación de significaciones del concepto, la transformación del tratamiento de niños y niñas, y la definición de las relaciones paterno-filiales” (Llobet, 2013:25). Dicha sedimentación ignoró otros criterios para centrarse en consideraciones técnicas, así, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo de Argentina considera que:

la infancia hace referencia al estadio evolutivo de un ser humano que abarca desde el nacimiento hasta los 12 o 14 años aproximadamente. Por lo tanto, la niñez incluye a la infancia, pero también a la adolescencia. Esta última es un período evolutivo particular de desarrollo que tiene características diferentes de la infancia y se extiende entre los doce (12) o catorce (14) años de edad hasta los dieciocho (18) años aproximadamente. (MdTEySS, 2005)

La variable etaria ha demostrado ser especialmente operativa para la aplicación de medidas de disciplinamiento que buscan controlar a la niñez empobrecida, estableciendo pautas de normalización en diversas instituciones diseñadas para prevenir o castigar conductas consideradas antisociales, independientemente del lugar de víctima o victimario de los niños, niñas y adolescentes. Más allá de este criterio, la infancia y la niñez son construcciones sociales que no sugieren las mismas ideas en todas las épocas ni en todos los lugares. La percepción de la niñez y la infancia varía junto con los procesos sociales y en la actualidad es hegemónica la concepción de la infancia que obedece a una postura eurocéntrica, coherente con la pretensión de universalidad de todo el conocimiento producido por el llamado “norte global”, que determina qué es considerado válido en cada momento histórico.

Esta injerencia epistemológica fue posible gracias a la fuerza de la intervención política, económica y militar del colonialismo y capitalismo modernos. Intervención que,

según Boaventura de Sousa Santos, desacreditó e incluso suprimió todas las prácticas sociales de conocimiento que contrariasen a los intereses a los cuales servía. Para Santos, este “epistemicidio” fue el pretexto de la misión colonizadora que procuró homogeneizar el mundo y tuvo como consecuencia la pérdida de diversidad epistemológica, cultural y política (Santos, 2014). En el campo de la infancia, dicha definición requiere una discusión desde una perspectiva poscolonial y post-occidental, si queremos dar cuenta de la especificidad de la infancia en los países periféricos. Mientras que en Europa los hijos de los obreros fueron sustraídos de los trabajos industriales y protegidos por el sistema escolar y social, los hijos de indígenas, esclavos y mestizos en América, Asia y África continuaron participando en las formas de producción propias de la periferia del sistema mundo capitalista (Pedraza, 2007). La niñez fue moldeada a lo largo de la historia como construcción social; pero a pesar de la variación en la denominación, lo que se mantuvo estable a lo largo del tiempo fue la existencia de, por lo menos, dos infancias: una con posibilidad de futuro dentro de los mecanismos de inclusión sistémica y otra infancia excluida, con un presente sin garantías y sin perspectivas de futuro (García Méndez, 2008). En América Latina la niñez es un período que se transita de manera desigual, ya que se trata de una sociedad atravesada por profundas asimetrías en cuanto a las oportunidades que ofrece a cada grupo socio económico. En la actualidad los altos grados de fragmentación, desintegración y discriminación nos remiten a múltiples infancias móviles, que hacen inviable la implementación de criterios de abordaje unificados y unificadores. A su vez, la reconfiguración de la infancia implica la reconfiguración del poder en todos los escenarios de la vida, así como la visibilización de aquellas formas de ser y hacer en el mundo que no son reconocidas como legítimas en la construcción social, debido a que han sido naturalizadas y sometidas a espacios y roles en función de su género, clase, etnia, edad o condición socioeconómica.

Los niños y niñas no siempre fueron considerados, abordados, caratulados o reconocidos de la misma manera. El discurso sobre la infancia estuvo condicionado por instituciones como la escuela y la familia, pero también por las prácticas sociales y los paradigmas hegemónicos en cada época. Las formas específicas y contextualizadas que adquirió esta categoría a lo largo de la historia pone de manifiesto que mediante el trabajo infantil, y la explotación en general, determinados grupos han asegurado sus privilegios y

subsistencia a expensas de otros. Por otra parte, la situación de la infancia trabajadora a lo largo de los siglos muestra “una mezcla confusa de evoluciones e involuciones, donde patrimonios culturales seculares y actividades armónicamente compartidas y valorizadas se han unido a la persistencia de prácticas de explotación y abuso” (Benes, 1996, citado por Macri, 2005:19). Prácticas que aún persisten en muchos países de América Latina, debido a multiplicidad de factores entre los que se encuentran su naturalización e invisibilización.

El trabajo infantil en la concepción de las agencias internacionales

Los organismos internacionales especializados en la infancia han jugado un papel central en la difusión de consideraciones teóricas y prácticas acerca de la infancia y el trabajo infantil. Sus manuales operativos, de sensibilización y de difusión proporcionan criterios técnicos, recomendaciones y líneas de acción para el diseño de programas y herramientas de monitoreo de las intervenciones, así como asesoría técnica y financiera. Sin embargo, en estas agencias y sus informes, se constata una primacía de las consideraciones técnicas y legalistas acerca del trabajo infantil, tales como las franjas etarias y la carga horaria de las actividades realizadas. Factores más subjetivos, como las consideraciones familiares, culturales, religiosas, no siempre son tenidos en cuenta debido a la dificultad para cuantificarlas y ponderar su impacto en las diversas estrategias de trabajo infantil.

En los organismos internacionales como Unicef, OIT e IPEC, tiene primacía la concepción abolicionista del trabajo infantil basada en la premisa de que el ejercicio del trabajo infantil implica la vulneración y el desconocimiento de derechos inalienables, tales como el derecho a la educación, a la salud, al esparcimiento y al juego. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), considera trabajo infantil a toda actividad realizada con fines económicos por niños o adolescentes de 0 a 18 años (CDN, Art. 1), tanto lícitas como ilícitas, remuneradas o no, visibles o invisibles.

Más allá de los criterios técnicos, las agencias internacionales coinciden en señalar que el trabajo infantil constituye una amenaza para el potencial y la dignidad de los niños y niñas, además de comprometer su desarrollo físico y mental, al impedir o dificultar el acceso a la educación, al deber combinar la asistencia a clases con la realización de una actividad económica, lo que lleva a la deserción escolar o repitencia. En sus peores

manifestaciones, el trabajo infantil implica la separación del niño de su familia, la exposición a enfermedades y accidentes, y en casos extremos situaciones de esclavitud.

Estas consideraciones son fundamentales a la hora de discutir acerca de la necesidad de la erradicación del trabajo infantil, lo cual no implica negar la capacidad de agencia o autodeterminación de los niños y niñas o el principio de autonomía progresiva, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño. Por el contrario, este argumento esgrimido por los defensores del trabajo infantil es una falacia, ya que intenta transformar en una elección libre una actividad impuesta por la situación de pobreza y vulnerabilidad. Es decir, se plantea el derecho de los niños y niñas de sectores pobres de elegir trabajar, pero “no hay libertad de elección si no hay otra alternativa que trabajar para alcanzar los mínimos medios de subsistencia” (OIT, 2005:83).

El trabajo infantil desde una perspectiva poscolonial

Los criterios establecidos por las agencias internacionales marcan un estándar en cuanto a la definición y formas de abordaje del trabajo infantil que no siempre da cuenta de las realidades de la sociedad latinoamericana. Estas agencias tienen su origen en Europa y su visión refleja las necesidades cognitivas del capitalismo: “la medición, la cuantificación, la externalización de una objetivación de lo cognoscible respecto del conocedor” (Quijano, 2014:68). Estas operaciones deben ser cuestionadas en su utilidad para dar cuenta de la configuración y reconfiguración de las sociedades latinoamericanas a lo largo de la historia. Como mencionamos, las agencias especializadas parten de una concepción eurocéntrica de la infancia y la familia, que siguieron una trayectoria muy diferente en América Latina: “mientras en Europa los niños recibieron una creciente atención pedagógica y médica, familiar y escolar, los niños de las colonias europeas, convertidos como sus padres en subordinados, entraron en los circuitos productivos del servilismo y la esclavitud” (Pedraza, 2007:83). Asimismo, los niños y niñas europeos

se vieron gradualmente librados del trabajo y las familias se convertían en familias burguesas, la educación se hizo obligatoria y gratuita y la higiene y los servicios médicos básicos fueron puestos a disposición de las clases trabajadoras, mientras que los niños bajo los regímenes coloniales continuaron formando parte de los recursos de trabajo de una población mundial racialmente jerarquizada. (Ibíd., p. 83)

En América del Sur los hechos no se desarrollaron de la misma manera ya que la condición poscolonial de las repúblicas latinoamericanas a partir de 1820 y las relaciones económicas con países europeos y con Estados Unidos orientaron la producción económica hacia las nuevas formas extractivas, hacia los monocultivos y hacia una producción industrial y artesanal poco dinámica (Pedraza, 2007). Es decir que la colonialidad del poder aparece como constitutiva de nuestra región, más que como una consecuencia de la conquista y colonización de América. Este proceso se extiende aun después de la independencia cuando la burguesía criolla, elite de los nuevos Estados-nación, percibe sus intereses como iguales a los de los antiguos gobernantes europeos.

Dicho uso ideológico renovó el carácter colonial de las nuevas naciones y estableció los mecanismos sociales para reproducir las diferencias en todas las esferas, incluido el mercado de trabajo y la educación. Ahora bien, el corolario de esta perspectiva es que, al seguir un diferente derrotero, en América Latina la especificidad del trabajo infantil implica el respeto por la actividad laboral del niño, debido a las particularidades antes mencionadas de la economía y el mercado de trabajo en los países periféricos. Organizaciones como las NATs (Niños y Adolescentes Trabajadores), nacieron en América Latina (en Perú y Paraguay) y se han extendido por otros países de la región. Las NATs niegan la normativa nacional e internacional sobre el trabajo infantil, y si la aceptan lo hacen de forma fragmentaria ya que consideran que el trabajo infantil contribuye a la economía de un país y es un aporte a la sociedad en general (OIT, 2005).

En estos casos, los factores culturales se utilizan para justificar la existencia del trabajo infantil ponderando su “rol socializador o formativo”, sin considerar la especificidad de la infancia como período en que los adultos deberían acompañar a los niños y las niñas garantizando condiciones adecuadas para su desarrollo. Existe evidencia de las consecuencias nocivas que tiene el trabajo en la niñez y la adolescencia (ODSA, 2011; OIT, 2002, 2005, 2006, 2012, 2015), de su impacto en el deterioro de la salud física y psicológica, en las oportunidades de acceso a la educación, la recreación y al juego, es decir que vulnera derechos esenciales y se constituye en elemento promotor de riesgo para el desarrollo físico, psíquico y social. Por otra parte, la participación de niños y niñas en actividades económicas es un indicador de vulnerabilidad social correlacionado con la pobreza, la segregación socio-residencial y los procesos de segmentación en el campo

educativo (ODSA, 2011). En este sentido, Mariela Macri considera que el trabajo infantil somete a los niños a un triple desgaste:

en primer término, el desgaste producido por el trabajo, sea formal, informal o marginal. En segundo lugar, el desgaste ocasionado por el trabajar y concurrir a la escuela en forma simultánea, y en tercer lugar, el desgaste que promueve el trabajo el trabajo invisible o doméstico. (Macri, 2005)

La justificación del trabajo infantil y su correlato en los derechos a la organización y autodeterminación de los niños o del respeto a sus culturas, es, paradójicamente -ya que pretende ser un discurso contestatario y rebelde- funcional a la reproducción de las desigualdades del sistema capitalista. La necesidad de trabajar incide en la repitencia y deserción escolar, y los estudios muestran la correlación entre los niños que trabajan y los que no trabajan en cuanto al aporte escolar (asistencia regular, tardanzas, cansancio); y mencionan que los niños que asisten al colegio están protegidos contra los posibles efectos del trabajo que no se considera peligroso (OIT, 2006). Ahora bien, el rol de la escuela también debe ser problematizado ya que tiende a la reproducción de la sociedad a partir de la consideración de los saberes de las clases dominantes y la indiferencia, cuando no el desprecio, hacia las experiencias y conocimientos de los niños y niñas de sectores populares. Sin embargo, rescatamos su potencial como instancia de socialización, contención e incluso como herramienta de transformación de sus condiciones materiales de existencia en el corto y mediano plazo.

Reflexiones finales

En el análisis de los fenómenos sociales es fundamental la consideración del anclaje territorial ya que habilita prácticas que, imbricadas a factores históricos y culturales, posibilitan la persistencia en este caso el trabajo infantil, así como su naturalización e invisibilización en la periferia del sistema mundo. En América Latina, frente a procesos socioeconómicos de precarización laboral, de vulnerabilidad y de pobreza, se despliega una batería de estrategias tendientes a revertir sus efectos, entre las que se encuentra el trabajo infantil en sus diversas modalidades.

Las singularidades de América Latina hacen que las categorías de análisis acuñadas en el contexto de los países centrales deban ser reconfiguradas en vistas de factores como la

amplitud de la pobreza dura, la profundidad de las desigualdades sociales y la persistencia de formas de opresión, marginación y exclusión de larga data en la región. La revisión de la categoría de trabajo infantil y su derrotero histórico constituyen dos de las aristas desde las que intentar comprender cómo llegó a naturalizarse, adquiriendo su calidad de “inevitable” en determinados contextos, con sus lógicas consecuencias prácticas: esta interpretación acerca de la inevitabilidad del trabajo infantil invitó a asumir ante él una actitud de tolerancia o resignación, que se instaló en el imaginario social y redundó en insuficientes o inexistentes mecanismos de detección, prevención y erradicación.

Bibliografía consultada

BAUMAN, S. *La globalización, consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Banco Mundial. *Los olvidados, pobreza crónica en América Latina y el Caribe*. Washington,

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial, 2015.

CASTEL, R. *El ascenso de las incertidumbres*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

CASTEL, R. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panorama Social de América Latina 2012*. Editorial CEPAL, 2012.

CHEBEZ, V. *Chicos que trabajan*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2009.

FERNÁNDEZ CAMPOS, V. Revisando la historia de atención a la infancia: desde el virreinato hasta la Ley 26061, en: *Cuestiones de niñez, aportes para la formulación de*

políticas públicas, Fazzio A. y Sokolovsky, J. (coord.). Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006.

GARCÍA MÉNDEZ, E. (comp.). *Protección Integral de derechos de niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto, 2008.

LLOBET, V. (coord). *Sentidos de la exclusión social*. Buenos Aires: Biblos, 2013.

MACRI, M., FORD, M., BERLINER, C. y MOLTENI, M. *El trabajo infantil no es juego: estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina (1900-2003)*. Buenos Aires: La Crujía, 2013.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. *Por una niñez sin trabajo infantil*, 2005.

Observatorio de la Deuda Social Argentina . *La estratificación social del trabajo infantil. Niñez y adolescencia en la Argentina urbana en 2010*. Buenos Aires: Edición barómetro de la deuda social de la infancia, 2011.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *La eliminación del trabajo infantil, un objetivo a nuestro alcance*. Conferencia Internacional del Trabajo, 95º reunión, Informe I (B), Ginebra, 2006.

PAHL, R.E. *Divisiones del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.

PEDRAZA GOMEZ, Z. *El trabajo infantil en clave colonial, consideraciones histórico-antropológicas*. Revista Nómadas, núm. 26, págs. 80-90. Universidad Central Bogotá, Colombia, 2007.

QUIJANO, A. *Colonialidad del poder y clasificación social*. En: Santos, B. y Meneses, M. P. (comp). *Epistemologías del Sur: perspectivas*. Madrid: Akal, 2014.

SANTOS, B. y MENESES, M. P. (comp). *Epistemologías del Sur: perspectivas*. Madrid: Akal, 2014.

Unicef. Niños y niñas en un mundo urbano, 2012.

WALLERSTEIN, I. *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press, 1992.